

en marida

Fueron testigos presen-
ciales Don Ramon Luttero y Don
Jose O. Chaparris, señores de este
pueblo, cuando se
primero, a ultimo de segunda
ombría en cuyas de edad y de
mientados en esta población.

Leida yulgamente esta ac-
ta o montados las personas que
deben suscribir la de que habi-
guen por el mismo en au-
la creacion causante, se estan
por en ella el sello del Juzgado
y la firmaron el Sr. Jefe y los tes-
tigos y no el declarante pero si en un
y el vecino Rogelio Salas de este
que como Secretario actúe.



Ramón

Ramón Solís

Unos del declarante
Rogelio Salas

Jose Hernandez

Don Ramon

En el pueblo de Sabana Grande a la una de
la tarde del día diez y siete de Setiembre de
mil ochocientos ochenta y ocho, en el Con-
sejo de Sabana Grande por el municipal y Don
Jose R. Hernandez Secretario comparecieron
el vecino Roque natural y vecino de este
pueblo, varado mayor, de edad y de mi-
entado en el barrio de Sabana, manifes-
tando que como el declarante y Renta na-
tural y vecino de este pueblo, elterio
de cincuenta años de edad y de mi-
fiado en la casa que habita el declarante,
fallóis ayer a las once de la mañana
en un terreno de mi entado a cen-
tenaria de agüesca palischen de la
enal de la parte en dicha forma como
vecino mas cercano.

En vista de esta manifestacion y de la ex-
plicacion preliminar presentada al Se-
ñor Jefe municipal dispuso que
se atendiere la presente acta de
inscripcion, conguandose en
ella, ademas de lo expuesto por el de-
clarante y en virtud de las notaciones
que se han podido adquirir por en
circunstancias segundas.

Que era hijo legitimo de Andres elen-
tal y elagdalena Renta natural y ve-
cino en sus dias de esta jurisdiccion

disfuntos

Tres testigos presentes
los Don Ramon Saltero y Don Juan
P. Sagario naturales y vecinos
de este pueblo, carados el primer
no, salters el segundo, ambos
mayores de edad y domiciliados
en esta poblacion.

Leida integramente esta
ta e insertadas las personas
que deban enambros si que han
leyeron por si mismas en
lo que con consentimiento de ambos
por en ella el sello del Juzgado
municipal glufirmaron el tenor
de los testigos y por el declaran
te pero a en rango elusos de
los tales de todo lo que como
prelacion certifica

Clasno

Amigo del deshonra
Rogelio Falco

Ramon Saltero

J. P. Sagario

Don Ramon Saltero

En el pueblo de Sabana Grande a las dos
de la tarde del dia diez y siete de Setiembre
de mil ochocientos ochenta y ocho ante
los Don Juan Ortiz y Don Clemente Barcia Jueces municipales y
Don Jose R. Hernandez Escribano, compare
cieron Rogelio Cruz natural y vecino de
este pueblo, salters, mayor de edad
y domiciliado en esta poblacion, man
ifestando que Juan Ortiz y Cruz
natural y vecino de este pueblo, sal
ters, de veinte años de edad y domici
liado en su casa habitacion fallecio aya
a la una de la tarde en su residencia
siles a enve enveia de Cuba quince
hora primera de la en al club prae
como vecino mas cercano.

En vista de esta manifestacion y de la cer
tificacion facultativa presentada, el Ju
no Juz municipal dispuso que se co
tendiese la presente acta de inscrip
cion, con su contenido en ella ademas
de lo expuesto por el declarante y en
virtud de las noticias que se han po
dido adquirir las circunstancias si
guientes.

Que era hijo legítimo de Sebastian
Ortiz y de Leonora Cruz naturales
y vecinos en sus dias de
esta jurisdiccion legi